



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Centro

Fecha: 15 de junio de 2017.

Hora: 17:30 horas.

Lugar: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. C/ Mayor, 72.

El Concejal Presidente del Distrito, por decreto del día 8 de junio de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2017.

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 2. Aprobar la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2018, en el Distrito Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante de 27 de marzo de 2003, al no haberse presentado alegaciones en el plazo de información pública concedido al efecto.”

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 3. Proposición nº 2017/0570381, presentada D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal Partido Popular, interesando del órgano competente:

“1º.- Que se repongan las 1004 plazas de aparcamiento para residentes que ha sido eliminadas.

2º.- Que se estudie y se evalúe técnicamente la construcción de un PAR en las futuras instalaciones deportivas de la Plaza de la Cebada y Fúcar.

3º.- Que se estudie y se evalúe técnicamente el arreglo del aparcamiento para residentes de la Alameda que son 171 plazas de aparcamiento para residentes.”

PUNTO 4. Proposición nº 2017/0569880, presentada por D. Juan Moreno Redondo, del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando del órgano competente:

“ - Qué está Junta de Distrito continúe y refuerce el compromiso de impulso de las iniciativas de participación ciudadana y rendición de cuentas como mecanismos de prevención de la corrupción y el fraude, y muestre toda su colaboración ante cualesquiera peticiones de información por parte de la Policía, Guardia Civil, Fiscalía Anticorrupción o los Juzgados y Tribunales relacionadas con la corrupción y el fraude.

- Que se incremente, a través de la coordinación de contratación del Ayuntamiento de Madrid, la comprobación y el compromiso por parte de los responsables de los contratos a emitir, además de la diligencia o certificado de recepción o finalización conforme del contrato, un informe final que evalúe el grado de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el pliego así como las contenidas en la oferta (incluyendo mejoras y variantes) incorporando, si fuera el caso, la relación de retenciones económicas correspondientes al importe por obligaciones no ejecutadas, detallando las razones de esta circunstancia, las incidencias sobre notificaciones y prórrogas. Estos informes serán comunicados a través de los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid en materia de contratación pública al órgano competente en la coordinación de la contratación municipal, con una periodicidad trimestral.

- Instar a la Comunidad de Madrid, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, a la adopción de un modelo equiparable al propuesto en esta proposición para garantizar un mayor control y fiscalización del uso de los recursos públicos mediante el seguimiento de ejecución de los contratos. Solicita igualmente a los órganos competentes en la Comunidad de Madrid a una adecuada implementación del portal de transparencia autonómico y al cumplimiento de los indicadores del “Mapa Infoparticipa” elaborado por la Universidad Autónoma de Barcelona, como medidas necesarias para la mejora de la información y la participación”.



PUNTO 5. Proposición nº 2017/0574846, presentada por D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al equipo de Gobierno a incluir las obras que resulten necesarias para el mantenimiento de los elementos de la plaza del Dos de Mayo en los presupuestos de 2017, a través de una IFS para que su ejecución se realice en el mismo 2017, integrando elementos nuevos como punto de luz y agua para eventos”.

PUNTO 6. Proposición nº 2017/0574885, presentada por D^a. Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Qué la Junta Municipal de Centro vincule la aprobación de las “Normas para la obtención de autorización para realizar actuaciones musicales en la vías o espacios públicos del distrito Centro” a la siguientes actuaciones:

1º.- Realización de amplia consulta, mantenimiento de diálogo y planificación de las referidas normas con vecinos/as, colectivos asociaciones y resto de agentes sociales del distrito ya que la superación de los objetivos de calidad acústica del distrito es un problema que afecta a la salud de todos.

2º.- Aprobación de la Actualización de la ZPAE de Distrito Centro con objeto de considerar en las referidas normas las nuevas mediciones de niveles sonoros realizadas así como, las posibles reformas que pueda implicar este nuevo mapa de ruido en la delimitación de zonas de contaminación acústica y en el régimen limitativo de actividades”.

PUNTO 7. Proposición nº 2017/0576499, presentada por D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal del Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Instar al órgano competente para que durante la recogida de datos referentes a denuncias por contaminación acústica en edificios de viviendas, se comience a diferenciar aquellas denuncias que provienen de viviendas de uso turístico, con el fin de poder tener criterios objetivos a la hora de medir el impacto real de este tipo de viviendas turísticas y poder, en su caso, tomar medidas adecuadas a la problemática que pudieran generar”.



PUNTO 8. Proposición nº 2017/0576502, presentada por D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal del Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Instar al Área competente para que dé difusión e informe públicamente los siguientes documentos que avalarían la remodelación de la calle Gran Vía según el proyecto aprobado y difundido por el Ayuntamiento de Madrid para el comienzo de las obras en enero de 2018:

1º.- Plan de movilidad del Distrito Centro con la modificación aprobada, así como las modificaciones de movilidad que afectan a los distritos colindantes.

2º.- Informe de viabilidad de emergencias aprobado que avala la correcta seguridad del distrito siguiendo las normativas vigentes.

3º.- Informe de justificación de dicha intervención como prioritaria respecto a otras vías y calles del Distrito.

4º.- Informe técnico que respalda la viabilidad del plantado de árboles de gran porte (y raíz) y su interferencia con instalaciones existentes”.

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 9. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Preguntas

PUNTO 10. Pregunta nº 2017/0576455, de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal del Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuál es la situación de los y las trabajadores del Centro de Servicios Sociales de Puerta de Toledo del Distrito Centro y qué medidas ha tomado o está tomando el Ayuntamiento para paliar el déficit de personal y para permitir el mantenimiento de sus servicios de forma adecuada?*



PUNTO 11. Pregunta nº 2017/0567204, de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer: *¿Cuántas y cuáles han sido las causas de las convalidaciones de gasto que han tenido entre el 2016 y 2017?*

PUNTO 12. Pregunta nº 2017/0567275, de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer: *¿Cuál es la causa por la que a unas asociaciones del distrito se les cobra la tasa por el uso de la vía pública y, a las que no se les cobra nada, ceden el espacio a un tercero para realizar una actividad económica?*

IV. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

PUNTO 13. Declaración institucional (nº 2017/0574897) presentada por D^a. Elisabeth García Busnadiago, del Grupo Municipal Socialista, con motivo del “Día Internacional del Orgullo LGTBI” que se celebrará el día 28 de junio.

V. RUEGOS Y PREGUNTAS

- D. Juan Carlos Mora en representación de la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos Madrid-Centro y de la Asociación del Barrio de Las Letras.

El Secretario del Distrito de Centro
Fdo.: Juan Civantos Díaz